



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2023

25 de julio de 2022 a 26 de julio de 2023

Serie de sesiones de gestión de junio

Acta resumida de la 27ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 8 de junio de 2023 a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Narváez Ojeda (Vicepresidenta) (Chile)

Sumario

Debate interactivo sobre el tema “La transformación es posible: medidas del sistema del Consejo Económico y Social”

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia de la Sra. Stoeva (Bulgaria), la Sra. Narváez Ojeda (Chile), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Debate interactivo sobre el tema “La transformación es posible: medidas del sistema del Consejo Económico y Social”

1. **La Presidenta** dice que en la resolución 75/290 A de la Asamblea General se dispuso que se mantendría un debate en la serie de sesiones de gestión del Consejo Económico y Social para integrar las posiciones fundamentales de los órganos subsidiarios del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas sobre el tema principal y formular recomendaciones orientadas a la acción que se transmitirían al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. El debate interactivo en curso brinda la oportunidad de resaltar las políticas e iniciativas transformadoras emprendidas por el Consejo, que pueden acelerar la recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, la siguiente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible será el “día del juicio” en lo que respecta al compromiso asumido, y la comunidad internacional debe realizar esfuerzos concertados y emprender acciones transformadoras para superar los numerosos retos que tiene ante sí. La Agenda 2030 debe seguir sirviendo como marco de referencia para superar las crisis, abordar los efectos persistentes de la pandemia y lograr las transformaciones necesarias. Durante la serie de sesiones de coordinación del Consejo se hizo patente la inmensa riqueza de conocimientos y experiencia de sus órganos subsidiarios y de las entidades del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, es necesario ampliar los esfuerzos para ayudar a los Estados Miembros en sus prioridades de desarrollo y llegar a los más rezagados.

2. Dado que los retos están vinculados entre sí, las soluciones, herramientas e iniciativas para hacerles frente también lo están. Las entidades y organismos de las Naciones Unidas deben dejar de trabajar de forma compartimentada y fragmentada, ya que ello impide que las herramientas establecidas y las iniciativas transformadoras emergentes desplieguen su pleno potencial. También deben resolver los problemas fundamentales que afectan a ámbitos habilitadores determinantes, como los datos y las tecnologías digitales, las instituciones eficaces y la financiación para el desarrollo sostenible, que tienen el potencial de multiplicar esfuerzos que permitan avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para que ello suceda, será necesaria una mayor cooperación internacional, y deben reforzarse la coherencia y la coordinación del Consejo y el sistema de las Naciones Unidas con las instituciones financieras internacionales.

3. Al revisar las políticas globales de desarrollo vigentes, la comunidad internacional debe determinar si ha creado un entorno propicio y favorable; demostrado la agilidad y resistencia suficientes para alcanzar los Objetivos después de la pandemia; ayudado a construir un marco institucional inclusivo, justo, resistente y receptivo; integrado los nuevos retos y oportunidades como el cambio climático y la transformación digital; y prestado apoyo a los países que lo necesitan. Si no ha sido así, los Estados Miembros tendrán que alinear aún más sus esfuerzos para garantizar la transformación necesaria y la aplicación de medidas audaces y ambiciosas para alcanzar los Objetivos en 2030. El diseño de políticas y la toma de decisiones centradas en las personas son cruciales para ello, al igual que un multilateralismo integrador, coherente y coordinado y una alianza mundial eficaz.

4. En la serie de sesiones de coordinación se subrayó que es necesario ampliar las acciones concretas y transformadoras a fin de acelerar la consecución de los Objetivos. Para destacar los trabajos concretos y tangibles del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas, se ha publicado un anexo en el que se enumeran las políticas e iniciativas transformadoras de las Naciones Unidas, con vistas a mejorar la colaboración entre los países y las entidades del sistema de las Naciones Unidas. El anexo incluye más de 105 políticas e iniciativas de 50 organismos y entidades y se presentará, junto con el resumen de la Presidencia del Consejo, en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

5. Muchas comisiones orgánicas y órganos de expertos celebraron sus períodos de sesiones tras la serie de sesiones de coordinación, con el fin de profundizar en cuestiones relacionadas con el tema principal del Consejo y del foro político de alto nivel. La serie de sesiones de gestión tomará como punto de partida los debates anteriores y procurará consolidar las posiciones fundamentales sobre el tema principal. Los ponentes compartirán, desde la perspectiva de la labor de sus respectivas entidades y organismos, políticas e iniciativas transformadoras que pueden acelerar la recuperación tras la pandemia de COVID-19 e impulsar la Agenda 2030. El debate se centrará en varios ámbitos transversales, a saber: las instituciones resilientes y centradas en las personas y las políticas que tienen en cuenta el riesgo; la acción climática y sus interrelaciones con la protección del medio ambiente;

los datos y la transformación digital inclusiva; y la financiación y un multilateralismo renovado para el desarrollo sostenible.

6. **La Sra. Mugwanja** (Presidenta de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal), ponente, interviene por videoconferencia y dice que la Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el principal documento de políticas en materia de prevención del delito y justicia penal y que fue negociado por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. En la Declaración se subraya la necesidad de que la ejecución de su importante mandato se apoye en instituciones eficaces, responsables, imparciales e inclusivas.

7. En su 32º período de sesiones, la Comisión aprobó seis proyectos de resolución sobre varios ámbitos, como la justicia equitativa para todos, la lucha contra la trata de personas y el fortalecimiento del papel de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal para contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, la Comisión aprobó un programa sustantivo exhaustivo y con visión de futuro para el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en 2026, bajo el tema general “Acelerar la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: proteger a las personas y el planeta y cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la era digital”. Al priorizar las instituciones resilientes y centradas en las personas y las políticas que tienen cuenta el riesgo, el sistema de las Naciones Unidas puede sentar las bases de un futuro más seguro y próspero.

8. **La Sra. Amoroso Das Neves** (Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), ponente, dice que, a pesar de la notable capacidad del Consejo para analizar políticas y asesorar sobre las mejores prácticas, hay muchos problemas importantes relacionados con la aplicación a nivel nacional, entre ellos la financiación y la asignación de recursos, la coordinación y colaboración, los marcos regulatorios y jurídicos, el desarrollo de competencias y talentos y la confianza pública y las consideraciones éticas. Además, la transformación digital requiere definir políticas nacionales, lo que puede ser complejo para los Gobiernos. Durante casi 20 años, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha vigilado la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información por parte de un gran número de entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y partes interesadas, a escala regional e internacional.

9. La transformación digital avanza en un contexto marcado por la incertidumbre económica, los avances rápidos e importantes en el espacio digital y los conflictos en el mundo real y el digital. El desarrollo digital requiere que la comunidad mundial se una a través de la cooperación digital. La inclusión verdaderamente universal en la economía digital dista mucho de ser una realidad, y las dimensiones digitales todavía no se han integrado por completo en las medidas orientadas a abordar la pobreza, la igualdad de género y el cambio climático. La ciberseguridad y la ciberdelincuencia despiertan cada vez más inquietudes. Ninguno de esos retos puede afrontarse con éxito sin una cooperación mundial. Mientras que el 63 % de la población mundial está conectada digitalmente, solo el 27 % de las personas que viven en los países menos adelantados tiene acceso a Internet. Una brecha de conectividad persistente puede dar lugar a una importante brecha de desarrollo y estancar el progreso hacia la implementación de la Agenda 2030. Para conectar a las poblaciones remotas y subatendidas es esencial cooperar en la esfera digital, compartir la tecnología y establecer alianzas. Aprobar un pacto digital global creará oportunidades para lograr avances positivos en ese sentido, y las consultas en curso deberían esbozar principios compartidos para un futuro digital abierto, libre y seguro para todos. La Comisión está dispuesta a utilizar su experiencia y conocimientos para contribuir al éxito del pacto.

10. El papel cada vez mayor de la tecnología digital en los conflictos se ha convertido en una de las consecuencias más evidentes de la digitalización en la sociedad y la política mundial. La tecnología digital se explota de formas cada vez más sofisticadas, desde los ciberataques hasta el robo de información sensible y el potencial desestabilizador de las ultrafalsificaciones y las noticias falsas. Cada vez más, las tecnologías de la información forman parte de las causas y los medios de los conflictos. Los países que carecen de la infraestructura de ciberseguridad necesaria para protegerse de esas amenazas corren el riesgo de sufrir de forma desproporcionada, lo que exacerba los desequilibrios de poder a escala mundial. Sin embargo, las tecnologías digitales pueden aportar soluciones en situaciones de conflicto fomentando la rendición de cuentas y la exactitud y haciendo posible que se cuestionen los relatos dominantes. Pueden facilitar la consolidación de la paz y contribuir a documentar y desalentar los abusos contra los derechos humanos.

11. Los efectos multidimensionales de los datos digitales en todos los aspectos de las sociedades y las economías hacen que siga siendo necesario mantener conversaciones globales sobre la reglamentación y la

gobernanza. Entre los temas de interés figuran la concentración geográfica de la innovación digital y la gestión de datos, los problemas de jurisdicción transfronteriza, la política de competencia, los derechos de los consumidores y la moderación de contenidos. Los retos planteados por esas inquietudes en la esfera de la reglamentación son muy complejos, sobre todo en los casos donde la necesidad de lograr que esta se aplique a escala internacional se suma a las diferencias entre las leyes y normas de un país y otro. Los foros internacionales se ocupan cada vez más de esas cuestiones y están poniendo en marcha cada vez más iniciativas relacionadas con las dimensiones éticas de las tecnologías emergentes, lo que plantea el riesgo de que se produzca una fragmentación en el tratamiento de esos asuntos. La economía de los datos podría quedar dominada por unas pocas partes interesadas procedentes de un número reducido de economías tecnológicamente avanzadas, cuyas actividades afectan de forma directa a la vida y las perspectivas económicas de quienes viven en países en desarrollo. Dado el papel que desempeña desde hace tiempo en la digitalización y el desarrollo, la Comisión debería ser capaz de reunir a las partes interesadas a fin de que aborden esas complejas cuestiones de modo colaborativo y contribuyan a diseñar soluciones en interés del público mundial.

12. Las políticas digitales vigentes difieren significativamente de lo previsto en 2005, cuando los Estados Miembros aprobaron los documentos finales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cuyo examen por la Asamblea General está previsto para 2025. Sin embargo, la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información sigue siendo pertinente y debería seguir fundamentando los esfuerzos digitales comunes. El examen debería conducir a una comprensión clara y práctica de los retos planteados por la digitalización y el desarrollo y de las oportunidades perdidas, aprovechadas o emergentes. De ese modo, podría contribuir a reforzar el consenso mundial sobre el futuro de la sociedad digital, en consonancia con el pacto digital global y otros procesos mundiales.

13. **El Sr. Momeni** (Vicepresidente del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques), ponente, dice que, para proteger el planeta y crear resiliencia frente a las crisis climáticas en aumento, es vital contar con bosques y otros ecosistemas sanos, ya que ofrecen soluciones para lograr un desarrollo sostenible. Revertir la deforestación y gestionar los bosques de forma sostenible podría contribuir a sacar de la pobreza a millones de personas, construir economías y sociedades resilientes, salvaguardar la biodiversidad y combatir el cambio climático. Los bosques también pueden constituir una protección natural contra la transmisión

de enfermedades zoonóticas y reducir el riesgo de futuras pandemias. A pesar de su importancia crítica, los bosques siguen perdiéndose y degradándose en muchas regiones a un ritmo alarmante, lo que presenta una amenaza para la salud del planeta y de sus habitantes. Para hacer frente a las crisis climática y ambiental y recuperarse plenamente de la pandemia de COVID-19, la comunidad internacional debe invertir la tendencia actual, y ello requiere que los ecosistemas sanos y las comunidades resilientes ocupen un lugar central dentro de las iniciativas orientadas a combatir el cambio climático y acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

14. En ese sentido, en el 18º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado poco tiempo atrás, se señaló una serie de cuestiones clave y medidas basadas en los bosques con el objetivo de fomentar la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. Los bosques y su gestión sostenible desempeñan un papel importante al proporcionar medios de vida, apoyar la bioeconomía, aumentar el empleo y la biodiversidad, impulsar la seguridad alimentaria, mitigar el cambio climático, aumentar la resiliencia frente a este y reducir el riesgo de que se produzcan desastres naturales y otros fenómenos extremos. Gestionar los bosques de forma sostenible y aumentar la cubierta forestal y las zonas protegidas puede contribuir a afrontar retos como la degradación de las tierras, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Acelerar la consecución de los objetivos forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 también contribuirá a alcanzar los objetivos y metas del Acuerdo de París y del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

15. Los bosques y los medios de subsistencia de las comunidades locales se ven amenazados por la deforestación orientada a convertir los bosques en tierras agrícolas, la tala ilegal, la degradación forestal, el cambio climático, la sequía, el aumento de plagas y enfermedades y los incendios forestales. Esas amenazas y los factores que impulsan la deforestación deben encararse con un enfoque paisajístico holístico y global que incluya actividades de gestión forestal sostenible, como la conservación, la forestación, la reforestación y la restauración del paisaje forestal. Para ello, los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados deben tomar medidas decisivas para integrar las soluciones basadas en los bosques en sus estrategias nacionales de desarrollo inmediatas y a largo plazo. En vísperas de la siguiente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques, es

necesario hacer un llamamiento claro a la acción para fomentar la adopción de medidas concertadas y el cumplimiento de los compromisos, objetivos y metas mundiales relacionados con los bosques.

16. **El Sr. Hanif** (Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas), ponente, dice que el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación está trabajando en vincular las cuestiones de tributación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de aumentar la cooperación internacional para el desarrollo sostenible y contribuir a acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Para que ello sea posible, las Naciones Unidas tendrían que establecer normas y políticas que aporten orientaciones prácticas para reforzar las capacidades de los países de movilizar los ingresos de manera eficaz, luchar contra los flujos financieros ilícitos, construir economías sostenibles y resilientes y trazar un camino sostenible hacia el desarrollo.

17. El Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación centra sus actuaciones principalmente en la movilización de recursos internos. Para ello, ayuda a los países a ampliar su base impositiva, reforzar la administración tributaria, frenar la elusión y la evasión de impuestos y aprovechar la política fiscal en beneficio del desarrollo sostenible modificando el comportamiento de los consumidores y concediendo incentivos a la inversión en energías renovables. El Comité ha elaborado orientaciones prácticas para los Gobiernos, los administradores fiscales y los contribuyentes. También se ocupa de cuestiones relacionadas con los tratados fiscales y la fijación de precios de transferencia, al tiempo que detecta vulnerabilidades y oportunidades, con el fin de aumentar la equidad, transparencia, eficiencia y eficacia de los sistemas fiscales. Ha introducido un nuevo artículo en la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo, con el objetivo de preservar los derechos de imposición de los países de origen con respecto a los ingresos derivados de actividades que no requieren una presencia física. El Comité presta especial atención al papel de la tributación a la hora de impulsar la transición energética y la acción climática y ha elaborado un manual actualizado sobre la tributación de las industrias extractivas y un nuevo manual sobre el impuesto sobre el carbono. También ha ampliado su programa de trabajo para tratar otras inquietudes normativas de los

países en desarrollo, como las relativas a los impuestos sobre el patrimonio y los impuestos indirectos.

18. No existe un enfoque único, por lo que la labor del Comité se fundamenta en los distintos enfoques fiscales propuestos durante sus deliberaciones. La resolución [77/244](#) de la Asamblea General, relativa a la promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación, ha confirmado la necesidad y la oportunidad de adoptar enfoques más inclusivos y eficaces para formular políticas y establecer normas fiscales internacionales. El Comité tiene recomendaciones específicas para la siguiente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber: que se haga un llamamiento inequívoco a establecer una mayor cooperación fiscal mundial que sea justa, transparente y asumida como propia por las autoridades pertinentes, y que ayude a los países en desarrollo a generar ingresos y poner fin a los flujos financieros ilícitos. Los foros mencionados también deberían servir para dar inicio a una iniciativa mundial de desarrollo de capacidades para las autoridades fiscales nacionales, con el fin de ayudarlas a recaudar ingresos y diseñar políticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. **El Sr. Aliani** (Director de la División de Estrategia y Gestión de Programas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)), ponente, interviene por videoconferencia y dice que la región de Asia y el Pacífico se enfrenta a los riesgos interrelacionados de las enfermedades, los desastres y el cambio climático. En toda la región, las amenazas naturales y biológicas provocan cada año pérdidas económicas importantes, y la pandemia de COVID-19 ha sumido a millones de personas en la pobreza extrema, exacerbado las desigualdades y obstaculizado el progreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si no cambia el ritmo, en la región quedarán sin cumplir el 90 % de las 118 metas mensurables de la Agenda 2030, a menos que se realicen esfuerzos concertados. A pesar de esos retos, los países de la región siguen decididos a aplicar varias soluciones y adoptar medidas transformadoras con el fin de fomentar una recuperación más inclusiva, sostenible y resiliente. La transformación digital presenta una oportunidad importante para el desarrollo inclusivo. Sin embargo, aunque la región ha avanzado en materia de conectividad digital tras el inicio de la pandemia, no todos los países se han beneficiado por igual, y la brecha digital se ha ampliado dentro de los países y entre ellos.

20. La CESPAP ha orientado su apoyo intergubernamental, sus productos del conocimiento y su cooperación técnica a facilitar las transformaciones necesarias para alcanzar los Objetivos. También ayuda

a los países a elaborar sistemas de protección social integrales y universales y aplicar el Plan de Acción para Reforzar la Cooperación Regional en materia de Protección Social en Asia y el Pacífico. La Declaración de Yakarta sobre el Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad (2023-2032) ofrece orientaciones concretas para potenciar un desarrollo inclusivo de la discapacidad. La CESPAP contribuye a la aplicación regional del Plan de Acción Ejecutivo 2023-2027 para la iniciativa Alertas Tempranas para Todos a través de la formulación de un plan de acción orientado a establecer un sistema de alertas tempranas para todos en Asia y el Pacífico para 2027. La CESPAP pretende aumentar las contribuciones determinadas a nivel nacional en un esfuerzo por acelerar la descarbonización de la economía mediante la formulación de estrategias y planes de movilidad inteligente y una modalidad regional para hacer frente a la contaminación atmosférica. El Pacto Verde para las Empresas de Asia y el Pacífico, una iniciativa de la Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP, ha creado impulso en el sector privado para ampliar las iniciativas de sostenibilidad y descarbonizar las operaciones del sector privado.

21. Para aprovechar el potencial de la digitalización y la transformación digital, la CESPAP apoya a los países a través de su iniciativa de la Autopista de la Información de Asia y el Pacífico, con vistas a transformar la brecha digital en un dividendo digital por medios como promover el establecimiento de puntos de intercambio de tráfico de Internet a nivel subregional. La CESPAP está trabajando con sus Estados miembros para armonizar sus políticas nacionales de recuperación con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, con el fin de reforzar y mejorar la financiación para el desarrollo sostenible. Su herramienta de modelización macroeconómica se ha diseñado y empleado para simular los efectos socioeconómicos y ambientales de distintos escenarios de política económica. La CESPAP está ayudando a los países a desarrollar una financiación innovadora y ha colaborado con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico para establecer canjes de deuda por adaptación climática. Está trabajando con algunos países, a petición de estos, para apoyar a las partes interesadas nacionales en la emisión de bonos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

22. Como son las plataformas mundiales y regionales más inclusivas para la creación de consenso, el Consejo y sus organizaciones subsidiarias, entre ellas las comisiones regionales, desempeñan un papel clave a la hora de promover el establecimiento de normas mundiales y regionales. La CESPAP está coordinando sus esfuerzos con las cinco comisiones regionales,

atendiendo sobre todo a tres prioridades definidas por los Estados Miembros, a saber: contribuir a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aumentar las aspiraciones para el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Cumbre sobre la Ambición Climática y fomentar la financiación para el desarrollo sostenible. Ha llegado el momento de acelerar la transición hacia economías y sociedades bajas en emisiones, resilientes al clima, inclusivas y sostenibles.

23. **El Sr. Prabowo** (Indonesia) dice que la serie de sesiones de coordinación del Consejo y los debates posteriores han dejado claro que seguir actuando de la misma manera no es una opción y que es urgente adoptar medidas transformadoras. Para ello, es necesario aprovechar todo el potencial del Consejo y de sus órganos subsidiarios para producir políticas transformadoras y optimizar la riqueza del sistema en términos de recursos, experiencia y conocimientos técnicos poniendo fin a los compartimentos estancos y potenciando las sinergias y la coherencia. El Consejo debe desempeñar un papel destacado en la respuesta a la urgente cuestión de la financiación para el desarrollo ejerciendo un liderazgo intelectual y una función directiva a la hora de crear sinergias entre las medidas y movilizar recursos. También debe impulsar la reforma de las instituciones financieras internacionales.

24. Los países necesitan ayuda para explotar nuevas fuentes de crecimiento económico y acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, Indonesia aspira a lograr un crecimiento ecológico y una industria ecológica, fortalecer las industrias consumidoras de materias primas, potenciar las microempresas y pequeñas y medianas empresas, maximizar la transformación digital y fomentar la inclusión financiera. El Consejo y sus órganos subsidiarios pueden ayudar a los países a desarrollar los sectores de alto impacto, lo que mejorará su capacidad de asignar recursos y acelerará el crecimiento sostenible. Debería conferir más facultades más a las comisiones regionales para que puedan cumplir su importante función en la elaboración de planes de financiación innovadores conectando a los países de la región con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, las instituciones financieras y el sector privado, con vistas a aprovechar nuevas fuentes de crecimiento e implantar sistemas de alerta temprana orientados a aumentar la resiliencia regional ante futuras crisis.

25. **El Sr. Kaspar** (Representante de la Unión Europea, en calidad de observadora) dice que el Consejo debe emitir orientaciones sustantivas para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en forma de

resoluciones y decisiones, y debe vigilar que sus mensajes a los órganos subsidiarios sean coherentes entre sí. El Consejo debe hacer un uso pleno de la información generada por sus comisiones orgánicas y órganos de expertos y difundirla de manera adecuada, con el fin de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El examen reciente de sus órganos subsidiarios ha puesto de relieve la necesidad de mantener un contacto estrecho con los que no tienen sede en Nueva York y solicitarles que presenten informes directamente al Consejo, siguiendo el ejemplo dado el día anterior por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia.

26. El Consejo celebró una reunión extraordinaria en mayo de 2023, en el marco de sus esfuerzos para promover políticas e iniciativas transformadoras clave para acelerar la recuperación después de la pandemia de COVID-19 e impulsar la Agenda 2030. En 2018 hizo suyos 11 principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible propuestos por el Comité de Expertos en Administración Pública. El cuarto principio, relativo a la integridad, recomienda adoptar medidas de gran relevancia contra la corrupción, como códigos de conducta para los funcionarios públicos, adquisiciones públicas competitivas, políticas sobre conflictos de intereses, protección para los denunciantes de irregularidades y sueldos adecuados para los empleados públicos. La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal está realizando un trabajo pionero sobre la delincuencia contra el medio ambiente, el cual es un ámbito prioritario para la recuperación sostenible. La prevención del delito y la justicia penal son ingredientes vitales para la recuperación pospandémica y la consecución de los Objetivos. Muchos de los Objetivos y sus metas están interrelacionados y el Consejo puede contribuir de forma muy considerable a la coordinación de la política mundial y la eliminación de los compartimentos estancos. Aunque el informe de síntesis sobre las presentaciones de las comisiones orgánicas ofrece muchos ejemplos valiosos a ese respecto, habría sido preferible hacer más hincapié en las medidas.

27. **El Sr. Meschchanov** (Observador de la Federación de Rusia) dice que todavía es posible implementar plenamente la Agenda 2030 mediante la adopción de soluciones innovadoras y audaces y el aprovechamiento de los mecanismos y métodos de trabajo existentes. Los retos a los que se enfrenta la humanidad, entre ellos la transición de soluciones a corto plazo a soluciones a largo plazo, deben afrontarse de forma más científica. En ese sentido, debería haber una mayor demanda de expertos académicos de distintas

regiones y países con diferentes modelos de desarrollo socioeconómico. El papel del sector público es cada vez más importante, tanto a nivel nacional, en lo que se refiere a la toma de decisiones para el desarrollo sostenible, como a nivel internacional, donde es necesario responder a múltiples retos de manera coordinada. La pandemia de COVID-19 y las crisis subsiguientes demostraron que las estructuras existentes no fueron capaces de aprovechar todo su potencial. El papel de coordinación del Consejo es, por tanto, muy pertinente, especialmente a la luz de la creciente dimensión regional del desarrollo sostenible.

28. Pese a los obstáculos artificiales a su pertenencia tradicional al Consejo, la Federación de Rusia sigue comprometida a cooperar de manera despolitizada con el Consejo y sus órganos subsidiarios. Si bien las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental y son el núcleo del multilateralismo, el Consejo es esencial para su labor en el sector económico, en calidad de plataforma clave para la colaboración multilateral. Ello es especialmente cierto en vista de la actual falta de confianza y la erosión del multilateralismo y la cooperación internacional despolitizada. En ese contexto, el Consejo y sus órganos subsidiarios deben trabajar para aunar diferentes perspectivas, coordinar esfuerzos y priorizar la cooperación internacional en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. La falta de confianza suele estar relacionada con las diferentes interpretaciones de los Estados Miembros sobre conceptos fundamentales consagrados en la Agenda 2030, como la noción de desigualdad, o con el inicio de una desviación de los enfoques acordados sobre el papel central de las Naciones Unidas, la cooperación mutuamente beneficiosa, la no discriminación y la no utilización de medidas coercitivas unilaterales. El Consejo debe ayudar a definir un denominador común que sea aceptable para todos, dado que desempeña una función única en los ámbitos de la coordinación de la asistencia técnica, la creación de capacidades, la atracción de inversiones y la creación de empleo.

29. **El Sr. Beynon** (Observador de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres) dice que las crisis del clima y de la biodiversidad y la pandemia de COVID-19 pusieron de manifiesto las consecuencias negativas de la incapacidad de la humanidad de comprender y gestionar los factores de riesgo. Los debates sobre las políticas fundamentadas en el riesgo y la resiliencia deben tener en cuenta el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que debe integrarse en todas las iniciativas de desarrollo, acción climática y financiación. Los programas, las políticas y las

inversiones fundamentadas en el riesgo son cruciales para la implementación satisfactoria de la Agenda 2030 y para la labor del Consejo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

30. En la declaración política de la reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobada poco tiempo atrás, se puso de relieve la necesidad de ir más allá de la respuesta a los desastres y pasar a gestionar los riesgos de forma activa y evitar que se produzcan en primer lugar. La prevención requiere un enfoque que tenga en cuenta los peligros múltiples y haga hincapié en los peligros ambientales, tecnológicos y biológicos. Para ello, debe ampliarse el acceso a los datos sobre pérdidas por desastres y aumentarse la capacidad destinada al análisis de riesgos y los datos sobre riesgos. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres está ayudando a varios Estados Miembros a poner en funcionamiento su herramienta de intercambio de información sobre riesgos, que consiste en un repositorio de datos sobre el riesgo de desastres, con vistas a elaborar políticas que tengan en cuenta el riesgo dentro de las estructuras gubernamentales. También es necesario mejorar los marcos jurídicos, a fin de introducir cambios estructurales duraderos que integren la reducción de los riesgos en la elaboración de políticas. Las leyes y reglamentos deberían definir la rendición de cuentas y las responsabilidades en materia de reducción del riesgo de desastres en todos los sectores. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres está trabajando junto con muchos Gobiernos para prestar apoyo técnico, crear capacidad y llevar a cabo exámenes legislativos.

31. Es necesario transformar el sistema financiero mundial para determinar con mayor precisión el precio del riesgo y tener en cuenta los riesgos relacionados con los peligros múltiples en todas las decisiones financieras. Los desastres representan un costo considerable para la economía mundial. Por tanto, es necesario hacer frente al cortoplacismo de los fallos del mercado a fin de contabilizar y comunicar correctamente el riesgo en las decisiones de inversión y las transacciones financieras. Se ha creado una junta de asesoramiento en materia de inversiones para que examine posibles maneras de reducir el riesgo del sector financiero y de integrar la reducción del riesgo en la labor de los agentes de los mercados de capitales y de todas las clases de inversores.

32. **El Sr. Martínez Badillo** (Observador de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que, de conformidad con el Pacto de Bridgetown, los Estados miembros de la

UNCTAD se dedican a revitalizar su maquinaria intergubernamental a fin de realizar las transformaciones necesarias para incrementar la calidad de los resultados de las reuniones. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo tomó en consideración la mejora del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y recomendó que se facilitaran tratamientos de la deuda previsible, oportunos y ordenados, que cuenten con una amplia participación de todos los acreedores, en condiciones comparables. El Grupo de Expertos también ha pedido más promesas de contribución, que se aumente la financiación en condiciones favorables proporcionada por los bancos multilaterales de desarrollo y que se estudien criterios de préstamo que complementen el producto interno bruto. También ha solicitado que se analicen los beneficios y los costos de los instrumentos innovadores de financiación para el desarrollo, de acuerdo con las prioridades nacionales.

33. Recientemente, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital ha llegado a la conclusión de que la digitalización puede aprovecharse en beneficio de todas las personas. Para ello se requiere un aumento del diálogo mundial y la cooperación internacional a fin de ampliar y reforzar la participación significativa de los países en desarrollo. También es necesario comprender mejor la gobernanza de los datos, reconociendo la naturaleza multidimensional de los datos y las diversas perspectivas de las múltiples partes interesadas, así como elaborar iniciativas para medir el valor del comercio electrónico y la economía digital y evaluar cómo podría utilizarse ese valor con fines de desarrollo.

34. La Junta de Comercio y Desarrollo examinó la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono en los países menos adelantados y sus consecuencias para la transformación estructural. Al respecto, observó que aplicar instrumentos de políticas para la protección del medio ambiente susceptibles de repercutir en el comercio internacional podría provocar asimismo repercusiones imprevistas en los países asociados, especialmente los países menos adelantados. Es preciso atender a esas consecuencias para que los países afectados tengan más posibilidades de alcanzar la transformación estructural y la diversificación económica. La Junta también examinó el papel desempeñado por el comercio de servicios para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África, y reconoció que las incertidumbres jurídicas, reglamentarias y de infraestructura financiera eran barreras de las que tal vez podría ocuparse la Zona de Libre Comercio Continental Africana. La Junta

proseguirá su labor en su próxima serie de sesiones de alto nivel sobre las prioridades y los retos de la descarbonización en la economía azul y reintroducirá en el programa un tema relativo a la evolución del sistema de comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo. Como parte de su revitalización, la Junta ampliará la consideración de los resultados acordados y reforzará sus lazos con la Sede de las Naciones Unidas.

35. **La Sra. Mugwanja** (Presidenta de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal) interviene por videoconferencia y dice que la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal está abordando la cuestión de los delitos contra el medio ambiente mediante debates de expertos sobre la prevención y el tratamiento de esos delitos y sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional a ese respecto. La cuestión también se estudiará en el siguiente Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Los Estados Miembros deben integrar la prevención del delito y la justicia penal en los planes de recuperación después de la COVID-19 manteniendo y reforzando las medidas eficaces adoptadas durante la pandemia, como el uso de las nuevas tecnologías para garantizar la continuidad de la prevención del delito y los servicios de apoyo, y el acceso remoto a la justicia. Deberían asignar fondos suficientes en los presupuestos nacionales al refuerzo de la prevención del delito y la justicia penal, lo que los prepararía mejor para afrontar los retos futuros.

36. **La Sra. Amoroso Das Neves** (Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) dice que ya no es aceptable seguir actuando de la misma manera y que la transformación es esencial. Esa transformación requerirá que se apliquen políticas nacionales. Los órganos subsidiarios del Consejo realizan una labor encomiable para garantizar la aplicación efectiva de las políticas nacionales, como se refleja en muchas de las resoluciones aprobadas por el Consejo. Resulta difícil evaluar los resultados de esa labor, sobre todo tras la pandemia de COVID-19. Los órganos subsidiarios deben aunar esfuerzos, bajo la tutela del Consejo, con el fin de elaborar un plan de acción para influir en la formulación de políticas nacionales y reinventar el multilateralismo. Para lograr su cometido, esos esfuerzos requerirán cooperación Norte-Sur y Sur-Sur en forma de reuniones adicionales, alianzas, talleres y otras iniciativas novedosas.

37. **El Sr. Momeni** (Vicepresidente del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques) dice que la deforestación y la degradación de los bosques siguen siendo problemas importantes a escala mundial. El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 aporta un marco internacional para superar

esos problemas y promover la gestión sostenible de los bosques. La falta de medios de aplicación suficientes y sólidos obstaculiza la consecución de los objetivos relacionados con los bosques. Es importante defender el multilateralismo y la solidaridad internacional y regional. Las comisiones regionales y las comisiones orgánicas del Consejo desempeñan un papel fundamental a la hora de ayudar a los países a ejecutar los planes forestales nacionales y regionales. El Consejo puede facilitar la cooperación internacional a fin de crear un entorno propicio para la consecución de los objetivos acordados a escala mundial.

38. **El Sr. Hanif** (Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas) dice que es difícil garantizar que las autoridades nacionales, al diseñar sus políticas, apliquen las recomendaciones normativas del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Muy pocos Gobiernos han adoptado principios contra la corrupción, y la orientación en el ámbito de la tecnología aún no está influyendo en la elaboración de políticas nacionales. También es difícil vigilar que las políticas de los distintos sectores sean compatibles entre sí. Las políticas impositivas no deben funcionar de manera contrapuesta a los objetivos fiscales o las subvenciones a las poblaciones vulnerables. Si bien los órganos subsidiarios del Consejo han conseguido aportar enfoques intersectoriales, es necesario aplicarlos adecuadamente a escala tanto internacional como nacional. El Consejo y sus órganos han formulado numerosas propuestas para mejorar la cooperación internacional en materia de tributación y la coherencia de las políticas. Sin embargo, los Estados Miembros son los responsables de promover esas ideas a través de sus decisiones. El Consejo y sus órganos deben ser capaces de detectar las tendencias futuras, y las políticas que tengan en cuenta el riesgo tienen que hacer que los países puedan afrontar mejor los choques imprevistos.

39. **El Sr. Aliani** (Director de la División de Estrategia y Gestión de Programas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)) interviene por videoconferencia y dice que las comisiones regionales pueden contribuir de manera considerable a poner de relieve los vínculos entre los procesos normativos internacionales y regionales. Pueden ayudar a reforzar aún más esos importantes vínculos y traducirlos en políticas nacionales a nivel de país, y en otras organizaciones intergubernamentales a nivel subregional. Dado que a menudo es más fácil alcanzar un consenso a nivel subregional y regional que a nivel internacional, las experiencias subregionales y regionales pueden contribuir a dar forma a los procesos

normativos internacionales. Trabajando en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y el sistema de coordinadores residentes, las lecciones aprendidas pueden aplicarse a su vez a nivel nacional.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.